



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 362299

PAG. 1
// ITRU1 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 20195

QUE LA SOCIEDAD :
INTERFOCUS SERVICES INC.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 593194 DOC. 1250815 DESDE EL
VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL SIETE,
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
 - (1) LUIS CORONADO
 - (2) RODOLFO DE LA CRUZ
- QUE SUS DIRECTORES SON:
 - 1) IRINA ABREGO DE ESPINOSA
 - 2) EIRIA BACA GONZALEZ
 - 3) TIANY MICHEL PEREZ

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : IRINA ABREGO DE ESPINOSA
TESORERO : TIANY MICHEL PEREZ
SECRETARIO : EIRA BACA GONZALEZ

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD PODRA SER EJERCIDA INDISTINTAMENTE POR EL PRESIDENTE, O EL SECRETARIO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: CARLES-BARRAZA ABOGADOS

- QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL :
EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERA DE DIEZ MIL DOLARES, DIVIDIDO EN CIEN
ACCIONES, CADA ACCION CON UN VALOR NOMINAL O A LA PAR DE CIEN DOLARES
CADA UNA, NOMINATIVAS O AL PORTADOR Y CON DERECHO A VOTO.

- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA
- QUE NO CONSTA PODER INSCRITO.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE COLON , EL OCHO DE FEBRERO
DEL DOS MIL DIEZ A LAS 11:27:03,A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 20195
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 014871
FECHA: Viernes 05, Febrero DE 2010
// LTRW //

NOTARIA VIGESIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL.
ESTA FECHA QUE:
COMPROBADA LA COPIA
SE EXHIBIDA.





El funcionario funcionario de
Legalizaciones del Ministerio de
Relaciones Exteriores debidamente autorizado
para este acto

CERTIFICA:

Que la firma que antecede y que dice:

LUIS APARICIO

Es autentica del funcionario que el dia 8

De FEBRERO año 2010

Ejercia el cargo de DIRECTOR REGIONAL-COLON

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

Panamá, 24 de MARZO año 2010

26/AS Autenticación N° 305775ID

Firma del funcionario

Julia M. Mackay

FIRMA AUTORIZADA

JEFERIA DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION

Este Ministerio NO AUTORIZA LA AUTENTICACION DE DOCUMENTOS QUE NO SEAN DE SU PROPIEDAD.
Este documento.

